

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.104912

Estado miembro

España

Región

PAIS VASCO

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a proyectos de I+D relacionados con la generación y difusión de conocimiento en los sectores agrícola y forestal (BERRIKER)

Base jurídica

ORDEN de 3 de noviembre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se aprueban, para el año 2022, las bases de la convocatoria de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, forestal y de los productos de la pesca y la acuicultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Berriker). (BOPV nº 218, de 15.11.2022)

Presupuesto

Presupuesto total: 1 000 000 EUR

Intensidad

Duración

hasta el 31.12.2022

Objetivos

**Intensidad máxima de ayuda en % o
importe máximo de ayuda en moneda
nacional**

Ayudas para investigación y desarrollo en los sectores agrícola y forestal (artículo 31) 80

Ayudas para investigación y desarrollo en el sector agrícola (art. 31) 80

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Silvicultura y explotación forestal

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GOBIERNO VASCO - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Calle Donostia 1, 01010-Vitoria

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2022/11/2204946a.pdf>, -

Información adicional

-